

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia Q., dos de mayo del dos mil veintidós

Como quiera que a la suscrita juez titular del despacho, se le presentaron diligencias urgentes que atender a última hora de carácter de salud, la diligencia programada para el día 3 de mayo se suspende, y se señala nueva fecha a las nueve de la mañana (9:00 a.m.) del veintisiete (27) de mayo del dos mil veintidós.

Notifíquese

Firmado Por:

Maria Andrea Arango Echeverri

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 001

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **97c17ac29f115dcebd9edd6fc23a71fcedd668bdoaze82af7d99780132adb6fe**

Documento generado en 02/05/2022 04:08:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>